

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 184 583**

21 Número de solicitud: 201700415

51 Int. Cl.:

A61C 7/08 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

23.05.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

05.06.2017

71 Solicitantes:

**LÓPEZ JIMENEZ, Fernando Emilio (100.0%)
Angosto 55
23280 Beas de Segura (Jaén), ES**

72 Inventor/es:

LÓPEZ JIMENEZ, Fernando Emilio

74 Agente/Representante:

PLAZA FERNÁNDEZ-VILLA, Luis

54 Título: **Placa bucal para tratamientos dentales en dentición temporal, mixta y permanente**

ES 1 184 583 U

**PLACA BUCAL PARA TRATAMIENTOS DENTALES EN DENTICIÓN TEMPORAL, MIXTA
Y PERMANENTE**

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCION

10 La presente invención se refiere a una placa bucal para tratamientos *dentales en dentición temporal, mixta y permanente*, la cual ha sido concebida y realizada para conseguir unos efectos beneficiosos durante su uso mantenido en la boca del paciente, durante las horas de descanso, siendo utilizable tanto por niños como por personas adultas.

15 En concreto, la placa de la invención está prevista para su utilización en los tratamientos *dentales en dentición temporal, mixta y permanente*, fundamentalmente en niños en edad de crecimiento, aunque puede materializarse con distintas dimensiones para cubrir cada grupo de edad y sexo.

20 **ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

Se conocen numerosos y variados tipos de placas previstas para la corrección de los malos hábitos en niños en dentición mixta.

25 Dichas placas suelen ser rectas y de corta longitud, por lo que su extensión se limita a la zona de los labios.

30 Sin embargo, existen también placas que son arqueadas con la convexidad hacia fuera y que presentan en su superficie interna una lengüeta desfasada hacia uno de los bordes con una extensión a modo de faldón previsto para que en su aplicación en la boca del paciente ese faldón empuje la lengua hacia arriba contra el paladar, permitiendo el paso del aire y facilitando la respiración del propio paciente.

35 También se conocen placas del tipo referido con anterioridad, en la que sus extremos presentan sendos apéndices que determinan una especie de escudos, aportando dilatación

a los tejidos blandos correspondientes a los surcos nasogenianos y a las ventanas nasales, facilitando la entrada del aire por la nariz durante el sueño, además de aportar como efecto más importante el que al rozar dichos abultamientos o escudos contra las mejillas se produce un aumento en la producción de la saliva, por lo que sirve igualmente para tratar el
5 síndrome de la "boca seca", tan frecuente en la población adulta.

También cabe destacar que este tipo de placas arqueadas y de convexidad hacia el exterior presentan el inconveniente de que resultan demasiado gruesas y la lengüeta que incorporan no presenta un posicionamiento adecuado puesto que al estar desfasada respecto de los
10 bordes superior e inferior, se produce un basculamiento o vaivén hacia arriba o hacia debajo de la propia placa al ser colocada en la boca del paciente.

También hay que tener en cuenta el hecho de que la curvatura que presenta tanto en sentido vertical como en sentido horizontal la placa, y como consecuencia también del
15 notable espesor de ésta, se dificulta el correcto sellado de los labios, resultando inconveniente durante las horas de sueño, que es cuando más se usa, provocando que la saliva salga de la boca, resultando molesto para el paciente.

Otro inconveniente de las placas conocidas es que el material en que están constituidas
20 suele ser rígido, por lo que su confortabilidad deja mucho que desear.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

25 La placa bucal para ***tratamientos dentales en dentición temporal, mixta y permanente*** que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero eficaz.

Para ello, basándose en el concepto de las placas curvas de convexidad hacia fuera y
30 dotadas de una lengüeta interna y de un faldón en ésta, así como de los abombamientos o expansiones de sus extremos, presenta una serie de particularidades de las que se derivan notables ventajas y nuevas funciones respecto de las placas conocidas.

Más concretamente, una de las características novedosas que presenta la placa de la
35 invención, es que su parte central es plana en sentido vertical, lo que permite que dicha

parte central sea de menor grosor y en consecuencia resulte mas cómoda en el uso y funciones para las que ha sido prevista.

5 Es decir, la parte central plana es delgada, facilitando el correcto sellado de los labios, evitando la salida de la saliva de la boca y por lo tanto resultando muy confortable en su uso para el paciente.

10 Otra característica de novedad, es que la lengüeta está posicionada en correspondencia con la parte central, o lo que es lo mismo equidistante respecto de los bordes superior e inferior de la propia placa, mientras que el faldón es una prolongación en ángulo de dicha lengüeta, resultando en conjunto un elemento de escaso grosor y reducidas dimensiones.

15 La placa está materializada preferentemente en polipropileno de grado médico o bio-compatible, cuyo grado de dureza puede considerarse como óptimo para entrar en contacto con los dientes y evitar problemas tan frecuentes como la sobre-mordida o el bruxismo, siendo confortable en su uso y resultando estable en el tiempo.

20 También cabe decir que la placa se puede fabricar en distintos tamaños y dimensiones para adaptarse a distintos tipos y tamaños de arcadas.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

25 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña, como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

30 La figura 1.- Muestra una vista en alzado frontal posterior de una placa bucal para tratamientos dentales en dentición temporal, mixta y permanente realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista en perfil de la placa de la figura anterior.

La figura 3.- Muestra una vista en planta de la placa de las figuras anteriores.

La figura 4.- Muestra una vista en perspectiva latero-superior de la placa de las figuras
5 anteriores.

La figura 5.- Muestra, finalmente, una vista en perspectiva latero-inferior de la placa de las
figuras anteriores.

10 REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como la placa bucal para tratamientos
dentales en dentición temporal, mixta y permanente está constituida por un cuerpo (1)
arqueado y con su ligera convexidad hacia el exterior, según se representa en las figuras 3,
15 4 y 5, cuerpo (1) que en sus extremos presenta sendas prolongaciones o ensanchamientos
(2), y en la zona central, plana verticalmente, incorpora, equidistante de los bordes superior
e inferior, una lengüeta (3) con un faldón en ángulo (4), de manera que cuando se posiciona
la placa sobre la boca del paciente, esa lengüeta (3) con el faldón (4) elevan la lengua hacia
el paladar, **permitiendo que el paciente pueda respirar correctamente por la nariz**, así
20 como impedir que la saliva que se genera salga de la boca.

Las prolongaciones o ensanchamientos extremos (2) de la placa en su contacto con la parte
interna de las mejillas del paciente facilitan igualmente la entrada del aire por la nariz
durante el sueño, aportando dilatación a los tejidos blandos correspondientes a los surcos
25 nasogenianos y a las ventanas nasales.

En cuanto a la lengüeta (3) con su faldón, el ángulo (4) que forma deja un pasillo de
reducido tamaño no siendo invasivo ni molestos para la lengua del paciente. En este pasillo
de dimensiones reducidas es donde se albergan los dientes inferiores, **consiguiéndose**
30 **una mayor estabilidad de la placa en la boca durante las horas de sueño.**

También decir que la parte horizontal de la lengüeta (3), o sea, la meseta, al ser de reducido
espesor resulta óptima y apropiada, así como confortable, para tratar los desórdenes de la
articulación temporo-mandibular.

En virtud de la parte central plana y vertical del cuerpo (1) de la placa, y al ser ésta de escaso grosor, se ve facilitado el sellado de los labios del paciente, impidiendo la salida de la saliva de la boca y por lo tanto consiguiéndose una mayor confortabilidad de uso para el
5 propio paciente.

Tal y como se ha mencionado con anterioridad, al estar el dispositivo materializado en polipropileno de grado médico bio-compatible, se consigue un grado de dureza perfecto para entrar en contacto con los dientes y poder tratar problemas tan frecuentes como la
10 sobre-mordida o el bruxismo.

También cabe destacar el hecho de que debido a las características de la placa de la invención se consiguen efectos beneficiosos adicionales, como es la eliminación del ronquido del usuario o paciente y la apnea del sueño, mejorando la respiración durante las
15 horas de sueño.

REIVINDICACIONES

- 1^a.- Placa bucal para tratamientos *dentales en dentición temporal, mixta y permanente*, que estando constituida por un cuerpo arqueado con convexidad hacia el exterior, dotado en
5 sus extremos de sendos ensanchamientos a modo de escudos para contacto y adaptación sobre la parte interna de las mejillas del paciente, incorporando además una lengüeta respecto de sus bordes superior o inferior y posicionada en la cara interna de la placa, con un faldón que actúa sobre la lengua, empujando a ésta contra el paladar, se caracteriza porque la parte central del cuerpo constitutivo de la placa es plano en sentido vertical y de
10 escaso grosor, habiéndose previsto que la lengüeta sea de reducido espesor y esté posicionada de forma equidistante respecto de sus bordes superior e inferior, mientras que el faldón está determinado por una prolongación en ángulo de la parte anterior de la propia lengüeta.
- 15 2^a.- Placa bucal para tratamientos dentales en *dentición temporal, mixta y permanente*, según reivindicación 1^a, caracterizada porque el cuerpo constitutivo de la placa está materializado en polipropileno de grado médico bio-compatible.

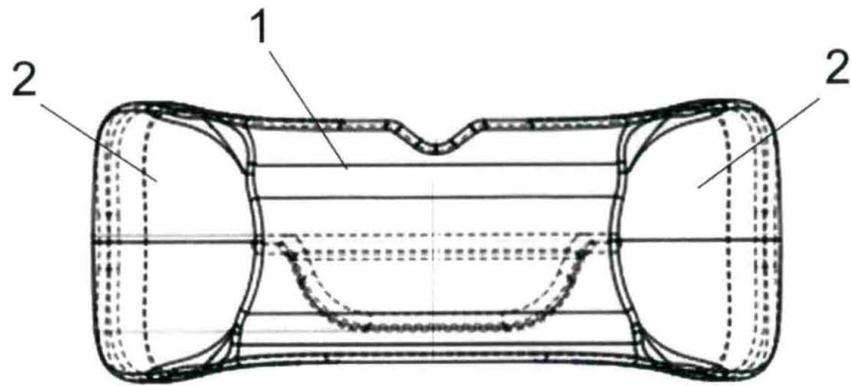


FIG. 1

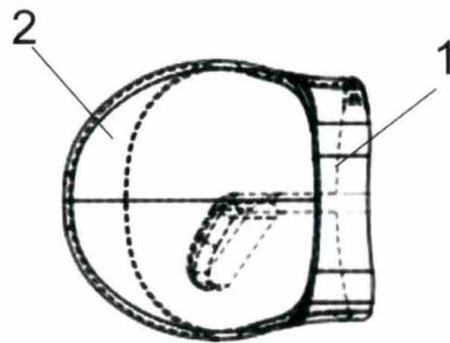


FIG. 2

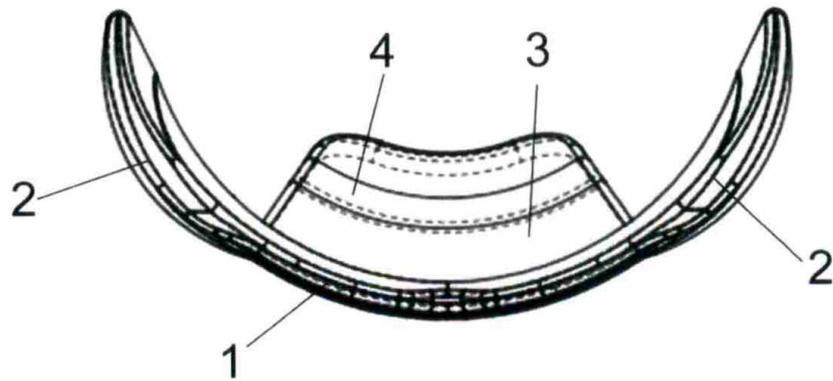


FIG. 3

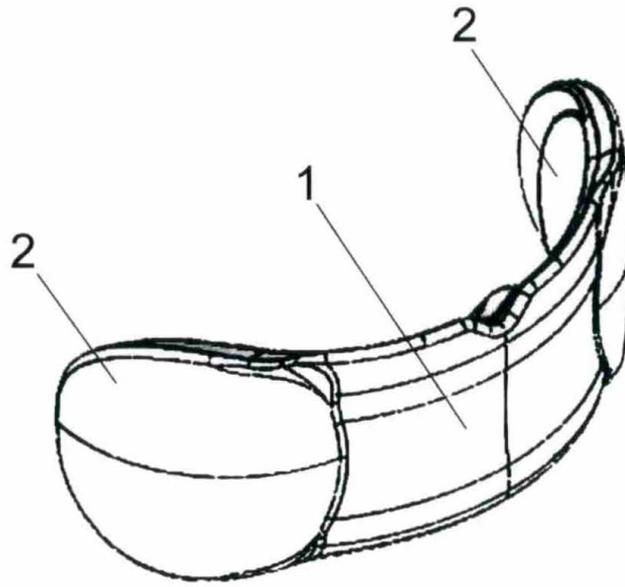


FIG. 4

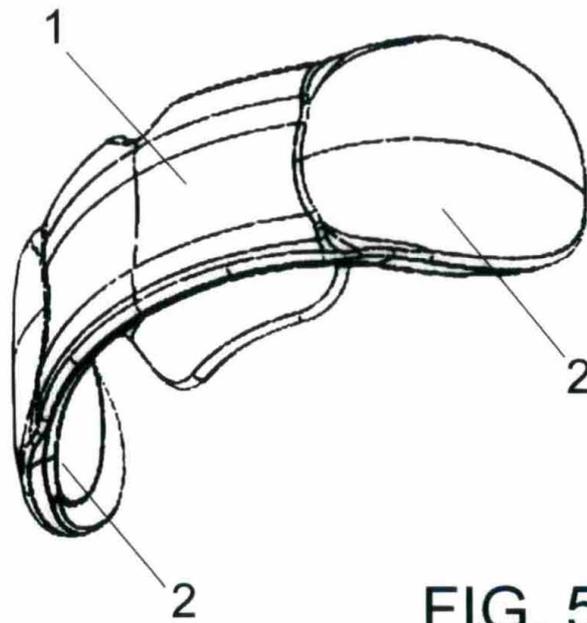


FIG. 5